SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2017

"SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS - ID Nº 333.971"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 29 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, se reúnen en la oficina de la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 949/2017, por: **María del Carmen Morales**, Asesora Legal; **Lilian Bogarín**, Directora de Administración, y **Cristino Bogado**, Jefe del Departamento de Transporte, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa Nº 27/2017 – "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS–** individualizado con el **ID N° 333.971"**, llevado a cabo por la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)**.

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03 y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES:**

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2051/03, la Dirección de Administración de la SENATUR, por Memorando da N° 157/2017, del 07 de julio de 2017, estimó como costo para el servicio de lavado de vehículos, la suma de Guaraníes cuatro millones (Gs.4.000.000) para el presente ejercicio fiscal, Guaraníes doce millones (Gs.12.000.000) para el año 2018 y Guaraníes cuatro millones (Gs. 4.000.000) para el año 2019.-

En cuanto a la fundamentación, la Dirección Administrativa puso de manifiesto la necesidad de: *"...solicitar el inicio de un nuevo proceso de Contratación para el servicio de Lavado de vehículos"*, Asimismo, *adjunta planilla de precios referenciales, Especificaciones Técnicas, Plazo y Lugar de Entrega.-*

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 12-001-2-006-07-00, el rubro a afectar es el 240 *"GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"*, con Fuente de financiamiento 30, por un monto total de cuatro millones (Gs.4.000.000) para el presente ejercicio fiscal, Guaraníes doce millones (Gs.12.000.000) para el año 2018 y Guaraníes cuatro millones (Gs. 4.000.000) para el año 2019.-

3. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:**

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en la Carta de Invitación Estándar, el 09 de agosto del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
1	LAVADERO VENEZUELA	Gs. 1.885.000	(Guaraníes, un millón ochocientos ochenta y cinco mil).-	Gs.2.000.000.-	Presenta
2	TALLER AVELINO	Gs. 1.812.000	(Guaraníes, un millón ochocientos doce mil).-	Gs. 2.000.000.-	Presenta

4. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

REQUISITOS	LAVADERO VENEZUELA	TALLER AVELINO
DOCUMENTOS SUSTANCIALES		
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser, como mínimo del **5% del monto total de la oferta** (*Artículo 39º de la Ley Nº 2051/03*).-	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-	Cumple	Cumple
Monto Máximo Ofertado	Gs. 1.885.000 (Guaraníes, un millón ochocientos ochenta y cinco mil).-	Gs. 1.812.000 (Guaraníes, un millón ochocientos doce mil).-

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación visualiza que el oferente LAVADERO VENEZUELA incurrió en error aritmético, por lo cual atendiendo a lo establecido en los Artículos 57 y 59 de la Ley N° 2051/03 se solicitó por escrito su conformidad ante la corrección realizada. Según Nota CE N° 38/17:

Solicitando tenga a bien expedirse en sentido favorable o no respecto a la corrección aritmética considerando que la suma total de los ítems ofertados arroja el siguiente detalle:

Monto total según oferta:
Gs.1.885.000 (Guaraníes un millón ochocientos ochenta y cinco mil).-

Corrección Aritmética Solicitada de la suma de precios unitarios ofertados:

Quedando el monto total de su oferta en: Gs.1.610.000 (Guaraníes un millón seiscientos diez mil).-

Dentro de este contexto y en respuesta a lo requerido:

La Empresa **LAVADERO VENEZUELA** dio respuesta a la Nota SENATUR C.E. N° 38/17 y remitió las documentaciones requeridas en tiempo y forma, asimismo manifiesta su conformidad ante la corrección aritmética realizada.

Seguidamente el Comité de Evaluación constató que el oferente TALLER AVELINO presenta Certificado de Origen Nacional el cual se verifica, que en lo que respecta a la actividad descripta "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO" no se encuentra directamente relacionado a la actividad solicitada, que específicamente es la de LAVADO DE VEHÍCULOS, por lo cual no es posible validar el certificado de origen presentado.

Conforme lo expuesto, el Comité de Evaluación, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos el análisis de la aplicación del margen de preferencia, procedió a verificar la oferta considerada como la más conveniente para la SENATUR presentada por el Oferente Lavadero Venezuela de Carlos Antonio Barrientos Godoy, y si la misma cumple con las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	LAVADERO VENEZUELA
DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple

REQUISITOS	LAVADERO VENEZUELA
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
OTROS DOCUMENTOS	
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas o Privadas en los 3 últimos años, (2014, 2015 y 2016) en el servicio de lavado de vehículos conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, ordenes de servicio). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del presente llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los años citados más arriba.-	Cumple
Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).-	No Presenta
El Oferente deberá describir en su oferta, mediante una nota en carácter de declaración jurada, que cuenta con una infraestructura apropiada para el desempeño de los servicios solicitados.	Cumple
Capacidad técnica El Oferente deberá describir en su oferta, mediante una nota en carácter de declaración jurada, que cuenta con una infraestructura apropiada para el desempeño de los servicios solicitados, especificando lo siguiente: A) Nombre del personal encargado por los servicios a ser contratados y número telefónico y fax del lavadero. B) Informar aproximadamente a qué distancia se encuentra el Lavadero, del Edificio Central de la Senatur (en un radio máximo de 3 (tres) kilómetros, teniendo como centro la entrada principal de la Senatur.) C) Los lavaderos deberán contar como mínimo, con las siguientes instalaciones y herramientas convencionales: a) Elevador hidráulico o fosa para lavado de chasis y realización de engrases. b) Equipos para lavados y aspirado.	cumple

REQUISITOS	LAVADERO VENEZUELA
c) Equipos de engrase.	

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, se precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si las personas físicas individualizada CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY correspondiente a la Empresa LAVADERO VENEZUELA, se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatándose que los mismos no son funcionarios públicos.-

5. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación del precio de la oferta presentada por la empresa LAVADERO VENEZUELA., conforme el siguiente detalle:

Análisis de precios ofertados.

La convocante evaluara la oferta según la Resolución DNCP N° 656/2016. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.-

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS								
N° Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*		Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio total (IVA incluido)**
1	76111 801-001	SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS - ISUZU D-MAX	**1.1** Lavado completo de carrocería con materiales de limpieza incluye lavado exterior y parte baja del vehículo, tratamiento con líquido para cubiertas y secado de la parte exterior del vehículo	unidad	1	Evento	35000	35000
			1.2 Lavado completo de motor	unidad	1	Evento	30000	30000
			1.3 Pulido y encerado completo	unidad	1	Evento	180000	180000

			1.4 Lavado interior con limpieza, aspirado y perfumado del interior del vehículo incluyendo tratamiento con silicona protector de tablero	unidad	1	Evento	30000	30000
2	76111 801-001	**SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS - HYUNDAI SANTA FE**	2.1 Lavado completo con materiales de limpieza incluye lavado exterior y parte baja del vehículo, tratamiento con líquido para cubiertas y secado de la parte exterior del vehículo.	unidad	1	Evento	35000	35000
			2.2 Lavado completo de motor	unidad	1	Evento	30000	30000
			2.3 Pulido y encerado completo	unidad	1	Evento	180000	180000
			2.4 Lavado interior con limpieza, aspirado y perfumado del interior del vehículo incluyendo tratamiento con silicona protector de tablero	unidad	1	Evento	30000	30000
3	76111 801-001	**SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS - HYUNDAI ACCENT**	**3.1** Lavado completo con materiales de limpieza incluye lavado exterior y parte baja del vehículo, tratamiento con líquido para cubiertas y secado de la parte exterior del vehículo.	unidad	1	Evento	25000	25000
			3.2 Lavado completo de motor	unidad	1	Evento	20000	20000
			3.3 Pulido y encerado completo	unidad	1		150000	150000
			3.4 Lavado interior con limpieza, aspirado y perfumado del interior del vehículo incluyendo tratamiento con silicona protector de tablero	unidad	1	Evento	20000	20000
4	76111 801-001	**SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS - HYUNDAI H1**	**4.1** Lavado completo con materiales de limpieza incluye lavado exterior y parte baja del vehículo, tratamiento con líquido para cubiertas y secado de la parte exterior del vehículo.	unidad	1	Evento	40000	40000
			4.2 Lavado completo de motor	unidad	1	Evento	35000	35000
			4.3 Pulido y encerado completo	unidad	1	Evento	200000	200000

			4.4 Lavado interior con limpieza, aspirado y perfumado del interior del vehículo incluyendo tratamiento con silicona protector de tablero	unidad	1	Evento	35000	35000
5	76111 801-001	**SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS - CHEVROLET S10**	**5.1** Lavado completo de carrocería con materiales de limpieza incluye lavado exterior y parte baja del vehículo, tratamiento con líquido para cubiertas y secado de la parte exterior del vehículo.	unidad	1	Evento	35000	35000
			5.2 Lavado completo de motor	unidad	1	Evento	30000	30000
			5.3 Pulido y encerado completo	unidad	1	Evento	180000	180000
			5.4 Lavado interior con limpieza, aspirado y perfumado del interior del vehículo incluyendo tratamiento con silicona protector de tablero	unidad	1	Evento	30000	30000
6		**SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS - CHEVROLET BLAZER**	**6.1** Lavado completo de carrocería con materiales de limpieza incluye lavado exterior y parte baja del vehículo, tratamiento con líquido para cubiertas y secado de la parte exterior del vehículo.	unidad	1	Evento	35000	35000
			6.2 Lavado completo de motor	unidad	1	Evento	30000	30000
			6.3 Pulido y encerado completo	unidad	1	Evento	180000	180000
			6.4 Lavado interior con limpieza, aspirado y perfumado del interior del vehículo incluyendo tratamiento con silicona protector de tablero	unidad	1	Evento	30000	30000

Precio total:	1.610.000

Monto mínimo	**Gs.10.000.000**
Monto máximo	**Gs.20.000.000**

En ese contexto el Comité de Evaluación considera oportuno exponer cuanto sigue: Nos hemos enmarcado en lo que establece la Carta Invitación respecto al Análisis de Precios Ofertados,

Tras analizar y verificar el precio presentado por la firma **LAVADERO VENEZUELA** así también cotejando con los precios del mercado se ha verificado que lo mencionado se ajusta y justifica el precio ofertado.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones

técnicas contenidas en la oferta presentada por la LAVADERO VENEZUELA., se adecuan, o no, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	LAVADERO VENEZUELA DE CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY	CUMPLE	Ninguna

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), en el Punto 4, que dispone que: "*El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR EL TOTAL y CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO***", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso licitatorio a la Empresa **LAVADERO VENEZUELA DE CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY** con **RUC N° 2276272-8**, por un **Monto Mínimo de Gs. 10.000.000** (Guaraníes Diez millones) y un **Monto Máximo de Gs 20.000.000** (Guaraníes Veinte millones), que fuera presentada por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS								
N° Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*		Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio total (IVA incluido)**
1	76111801-001	SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS - ISUZU D-MAX	**1.1** Lavado completo de carrocería con materiales de limpieza incluye lavado exterior y parte baja del vehículo, tratamiento con líquido para cubiertas y secado de la parte exterior del vehículo	unidad	1	Evento	35000	35000
			1.2 Lavado completo de motor	unidad	1	Evento	30000	30000
			1.3 Pulido y encerado completo	unidad	1	Evento	180000	180000
			1.4 Lavado interior con limpieza, aspirado y perfumado del interior del vehículo incluyendo tratamiento con silicona protector de tablero	unidad	1	Evento	30000	30000
2	76111801-001	SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS - HYUNDAI SANTA FE	2.1 Lavado completo con materiales de limpieza incluye lavado exterior y parte baja del vehículo, tratamiento con líquido para cubiertas y secado de la parte exterior del vehículo.	unidad	1	Evento	35000	35000
			2.2 Lavado completo de motor	unidad	1	Evento	30000	30000
			2.3 Pulido y encerado completo	unidad	1	Evento	180000	180000

			2.4 Lavado interior con limpieza, aspirado y perfumado del interior del vehículo incluyendo tratamiento con silicona protector de tablero	unidad	1	Evento	30000	30000
3	76111 801-001	**SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS - HYUNDAI ACCENT**	**3.1** Lavado completo con materiales de limpieza incluye lavado exterior y parte baja del vehículo, tratamiento con líquido para cubiertas y secado de la parte exterior del vehículo.	unidad	1	Evento	25000	25000
			3.2 Lavado completo de motor	unidad	1	Evento	20000	20000
			3.3 Pulido y encerado completo	unidad	1	Evento	135000	135000
			3.4 Lavado interior con limpieza, aspirado y perfumado del interior del vehículo incluyendo tratamiento con silicona protector de tablero	unidad	1	Evento	20000	20000
4	76111 801-001	**SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS - HYUNDAI H1**	**4.1** Lavado completo con materiales de limpieza incluye lavado exterior y parte baja del vehículo, tratamiento con líquido para cubiertas y secado de la parte exterior del vehículo.	unidad	1	Evento	40000	40000
			4.2 Lavado completo de motor	unidad	1	Evento	35000	35000
			4.3 Pulido y encerado completo	unidad	1	Evento	200000	200000
			4.4 Lavado interior con limpieza, aspirado y perfumado del interior del vehículo incluyendo tratamiento con silicona protector de tablero	unidad	1	Evento	35000	35000
5	76111 801-001	**SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS - CHEVROLET S10**	**5.1** Lavado completo de carrocería con materiales de limpieza incluye lavado exterior y parte baja del vehículo, tratamiento con líquido para cubiertas y secado de la parte exterior del vehículo.	unidad	1	Evento	35000	35000
			5.2 Lavado completo de motor	unidad	1	Evento	30000	30000
			5.3 Pulido y encerado completo	unidad	1	Evento	180000	180000

			5.4 Lavado interior con limpieza, aspirado y perfumado del interior del vehículo incluyendo tratamiento con silicona protector de tablero	unidad	1	Evento	30000	30000
6		**SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS - CHEVROLE T BLAZER**	**6.1** Lavado completo de carrocería con materiales de limpieza incluye lavado exterior y parte baja del vehículo, tratamiento con líquido para cubiertas y secado de la parte exterior del vehículo.	unidad	1	Evento	35000	35000
			6.2 Lavado completo de motor	unidad	1	Evento	30000	30000
			6.3 Pulido y encerado completo	unidad	1	Evento	180000	180000
			6.4 Lavado interior con limpieza, aspirado y perfumado del interior del vehículo incluyendo tratamiento con silicona protector de tablero	unidad	1	Evento	30000	30000

Precio total:	1.610.000

Monto mínimo	**Gs.10.000.000**
Monto máximo	**Gs.20.000.000**

ES NUESTRO INFORME.-

Dra. María del Carmen Morales
Asesora Legal

Lic. Lilian Bogarín
Directora Administrativa

Sr. Cristino Bogado
Jefe del Departamento de Transporte